



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

CAAZAPA – PARAGUAY

Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com

TELEFONO: 0547 250221

CONTRATO N°: 39/2025

Entre la **MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO**, domiciliada en 15 de Mayo y 15 de Agosto, Ciudad de 3 de Mayo, Distrito de 3 de Mayo, Dpto. de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Humberto Alcides Maidana González**, con Cédula de Identidad N° 3.029.031, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **“PERFOTEC” de Jorge Luis Ríos Kubis – RUC: 3461662-4**, domiciliada en: Primera Proyectada esq. 25 de Mayo N° 943, Ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Jorge Luis Ríos Kubis**, con Cédula de Identidad N° 3.461.662, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente Contrato de **“CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO Y EQUIPAMIENTO DEL POZO ARTESIANO EXISTENTE EN LA COMPAÑÍA YATAITY”**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación con la adjudicación de la convocatoria: **“CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO Y EQUIPAMIENTO DEL POZO ARTESIANO EXISTENTE EN LA COMPAÑÍA YATAITY” – ID N° 473909**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 473909.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de contratación: **“CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO Y EQUIPAMIENTO DEL POZO ARTESIANO EXISTENTE EN LA COMPAÑÍA YATAITY” – ID N° 473909**, convocado por la UOC de la MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 162/2025 de fecha 09/09/2025.

PERFOTEC
Jorge Luis Ríos Kubis
RUC: 3.461.662 - 4



Prof. Humberto Maidana G.
Intendente Municipal
3 de Mayo - Czpa



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

CAAZAPA - PARAGUAY

Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com

TELEFONO: 0547 250221

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Ítem N°	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Oferente: PERFOTEC [®] de Jorge Luis Ríos Kubis		
					Precio Unitario (IVA Inc.)	Precio Total	Procedencia
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO EN LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO							
ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS							
1	Estudios Hidrogeológicos	Unidad Medida Global	EVENTO	1,00	12.394.000	12.394.000	Nacional
PERFORACION EN SUELO SENDIMENTARIO							
2	Perforación en suelo sedimentario, con diámetro de 8" de 0 a 16 metros	Metro lineal	EVENTO	16,00	228.700	3.659.200	Nacional
PERFORACION EN ROCA							
3	Perforación en roca, con diámetro de 6 1/8 " de 16 a 100 metros	Metro lineal	EVENTO	84,00	239.800	20.143.200	Nacional
4	Perforación en roca, con diámetro de 6 1/8 " de 100 a 150 metros	Metro lineal	EVENTO	50,00	286.500	14.325.000	Nacional
5	Perforación en roca, con diámetro de 6 1/8 " de 150 a 200 metros	Metro lineal	EVENTO	50,00	328.000	16.400.000	Nacional
6	Perforación en roca, con diámetro de 6 1/8 " de 200 a 250 metros	Metro lineal	EVENTO	50,00	367.000	18.350.000	Nacional
7	Perforación en roca, con diámetro de 6 1/8 " de 250 a 300 metros	Metro lineal	EVENTO	50,00	420.000	21.000.000	Nacional
EQUPO DE BOMBEO Y ACCESORIOS							
8	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de Electrobomba sumergible 3HP con Tablero de Comando	Unidad Medida Global	EVENTO	1,00	12.780.000	12.780.000	Nacional
OBRAS COMPLEMENTARIAS							
9	Provisión e Instalación de tanque elevado de Metal de agua de 10.000 litros con base hormigonada	Unidad Medida Global	EVENTO	1,00	29.700.000	29.700.000	Nacional
TOTAL GRUPO 1						148.751.400	

Grupo 2 - CONSTRUCCION DE CASETA Y EQUIPAMIENTO DEL POZO ARTESIANO EXISTENTE EN LA COMPAÑÍA YATAITY - 3 DE MAYO							
1	Provisión e instalación de caño negro pesado de 1 1/4 de 10 kg de presión con sus accesorios, para subida de agua en el tanque.	Metro lineal	EVENTO	1.500,00	18.710	28.065.000	Nacional
2	Construcción de caseta tipo Losa para tablero, de 5,00x5,00m	Unidad Medida Global	EVENTO	1,00	8.620.000	8.620.000	Nacional
3	Construcción de pilastra para medidor de la ANDE	Unidad Medida Global	EVENTO	1,00	4.215.000	4.215.000	Nacional
4	Equipamiento de pozo 38 mts. Incluye electrobomba sumergible con tablero y todos sus accesorios	Unidad Medida Global	EVENTO	1,00	11.900.000	11.900.000	Nacional
5	Construcción de cercado perimetral - (Tejido de alambre) para el pozo	Unidad Medida Global	EVENTO	1,00	4.930.000	4.930.000	Nacional
6	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipos y accesorios para automatización del tanque	Unidad Medida Global	EVENTO	1,00	10.266.000	10.266.000	Nacional

PERFOTEC
Jorge Ríos Kubis
RUCI 3.481.662 - 4



Prof. Humberto Maidana G.
Intendente Municipal
3 de Mayo - Czpa



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

CAAZAPA – PARAGUAY

Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com

TELEFONO: 0547 250221

7	Cableado de acometida	Unidad Medida Global	EVENTO	1,00	515.000	515.000	Nacional
TOTAL GRUPO 2						68.511.000	
MONTO TOTAL GENERAL						217.262.400	

El monto total del presente contrato asciende a la suma guaraníes, doscientos diecisiete millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos. –

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta la recepción definitiva de las obras.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Deysy Diana Ramírez Duarte con C.I. N° 5.749.733, funcionaria administrativa de la Municipalidad de 3 de Mayo.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.


PERFOTEC
Jorge Ríos Kubla
RUCI 3.481.882 - 4




Prof. Humberto Maidana G.
Intendente Municipal
3 de Mayo - Czpa



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

CAAZAPA – PARAGUAY

Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com

TELEFONO: 0547 250221

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de 3 de Mayo, República del Paraguay al día 22 del mes de setiembre del año 2025.


PERFOTEC
Jorge Luis Ríos Kubis
RUC: 3.481.882 - 4

PROVEEDOR
Jorge Luis Ríos Kubis




CONTRATANTE

Humberto Alcides Maidana González
Prof. Humberto Maidana G.
Intendente Municipal
3 de Mayo - Czpa